

## Francisco Ferrari Billoch y la represión antimasónica en la España franquista

### Francisco Ferrari Billoch and the anti-masonic repression in Francoist Spain

David Ginard Féron

Universitat de les Illes Balears, España  
d.ginard@uib.cat

<https://orcid.org/0000-0002-5654-2701>

Recibido: 21/09/2022

Aceptado: 14/11/2022

**Cómo citar este artículo:** GINARD FÉRON, David (2023). Francisco Ferrari Billoch y la represión antimasónica en la España franquista. *Pasado y Memoria*, (26), pp.356-378, <https://doi.org/10.14198/pasado.23568>

#### Resumen

El presente artículo indaga en la relación con la masonería del escritor y periodista Francisco Ferrari Billoch (Manacor, Mallorca 1901-Madrid 1958), sin duda uno de los ejemplos más relevantes de evolución desde la pertenencia a la orden al propagandismo antimasónico en el siglo XX español. Pese a sus orígenes derechistas y católicos, en los inicios de la Segunda República (1931-1936) Ferrari experimentó una breve etapa masónica, laicista y progresista que dio paso en 1935-36 a un nuevo giro hacia la extrema derecha que lo convirtió, hasta principios de la década de los cuarenta, en uno de los más afamados libelistas españoles contra las logias y su supuesta conexión con el marxismo y el judaísmo, publicando obras como *La masonería en acción* (1941), *La masonería femenina* (1942), *Andanzas del bulo. Apuntes para su historia* (1942) y *La garrá del capitalismo judío. Sus procedimientos y efectos en el momento actual* (1943). Sin embargo, tras la aprobación de la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo (1940) fue procesado, condenado a 12 años de reclusión y encarcelado en la prisión de Burgos (1942-1945). La trayectoria de Ferrari es muy indicativa de la fascistización conocida en la década de los treinta por la derecha tradicional española, así como del papel adquirido por el combate contra las logias en el discurso del bando vencedor en

©2023 David Ginard Féron



Este trabajo está sujeto a la licencia de Reconocimiento 4.0  
Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).

la Guerra Civil. Por otra parte, el análisis de la documentación incluida en el sumario al que fue sometido en 1942 permite avanzar en el conocimiento de la mecánica de estos procedimientos, evidenciando el carácter implacable y la extrema ajuricidad de la represión antimasonónica franquista.

**Palabras clave:** Masonería; Marxismo; Judaísmo; Guerra Civil; Franquismo.

### Abstract

This paper explores the relationship with Freemasonry of the writer and journalist Francisco Ferrari Billoch (Manacor, Mallorca 1901-Madrid 1958). He was one of the most relevant examples of evolution, from belonging to the order, to joining the anti-Masonic propagandism in 20th century Spain. Despite his right-wing origins, at the beginning of the Second Spanish Republic, Ferrari experienced a brief masonic, secular and progressive period that, in 1935-36, gave way to a new turn towards the extreme right. This turned him –until the beginning of the 1940s– into one of the most famous Spanish libelists against the lodges and their supposed connection with Marxism and Judaism, publishing books such as *La masonería en acción* (1941), *La masonería femenina* (1942), *Andanzas del bulo. Apuntes para su historia* (1942) y *La garra del capitalismo judío. Sus procedimientos y efectos en el momento actual* (1943). However, after the approval of the Law for the Repression of Freemasonry and Communism (1940) he was prosecuted, convicted and imprisoned in the Burgos prison (1942-1945). Ferrari's trajectory clearly reveals the fascistization experienced in the 1930s by the traditional Spanish right. In addition, the role acquired by the fight against the lodges in the discourse of the victorious side after the Civil War. Besides, the analysis of the documentation included in the summary he was subjected to in 1942 allows progress in the knowledge of the mechanics of those procedures, showing the implacable nature, and the extreme illegality of Franco's anti-Masonic repression.

**Keywords:** Freemasonry; Marxism; Judaism; Spanish Civil War; Francoism.

### Orígenes, formación y etapa masónica (1901-1934)

El escritor y periodista Francisco Ferrari Billoch (1901-1958) constituye, sin duda, uno de los casos más espectaculares de tránsito desde la masonería a la antimasonería militante en la historia de España.<sup>1</sup> A pesar de tratarse de una de las figuras más representativas de la publicística antimasonónica franquista, ha recibido una atención muy escasa por parte de la historiografía (Nadal, 1986: VII; Domínguez Arribas, 2009: 383-394; Ripoll Sintes, 2012: 297-306; Sanllorente Barragán, 2020: 881-888). Nacido en Manacor (Mallorca) el 28 de agosto de 1901, era hijo de Juan Ferrari Mas y de Catalina Billoch Gomila,

---

1. Para el caso similar del diputado radical-socialista Joaquín Pérez Madrigal: Rodríguez Jiménez, 2004: 1303-1322; Ruiz Sánchez, 2017: 905-932.

ambos también naturales de Manacor, si bien su abuelo paterno procedía de Nemoli (Italia) y su abuela de Felanitx (Mallorca). La familia era marcadamente católica y conservadora; de hecho, tuvo dos tías monjas y un tío sacerdote. Él mismo, al parecer, perteneció en su juventud a la congregación mariana. Tras cursar el Bachillerato en su ciudad natal, realizó estudios de maestro de primera enseñanza en la Escuela Normal de Palma, donde se graduó en el curso 1927/28.<sup>2</sup> No nos consta, sin embargo, que ejerciera dicha profesión, salvo en un brevísimo período durante la Guerra Civil. Tampoco en su extensa obra literaria y periodística manifestó el menor interés por la enseñanza, por lo que es bastante probable que su opción por la carrera de Magisterio obedeciera únicamente a la circunstancia de tratarse de los únicos estudios superiores que podían cursarse en Mallorca en aquella época.

Con toda seguridad, la auténtica vocación de Francisco Ferrari Billoch fue, desde muy joven, el periodismo. Ya en 1921 colaboró esporádicamente en el semanario *Manacor*. Dos años más tarde se inició como redactor del periódico regionalista palmesano *La Almudaina*. En 1929 se trasladó a Madrid, al ser fichado por el financiero mallorquín Juan March Ordinas para su vespertino *Informaciones*. Esta nueva ocupación implicaba un evidente progreso profesional, pues se trataba de uno de los principales periódicos de la capital española. Dirigido por Juan Sarradell Farràs –abogado, masón y exdiputado de la Izquierda Liberal– *Informaciones* había adoptado una línea editorial favorable a la dictadura de Primo de Rivera, aunque sin cerrar la puerta a un hipotético apoyo futuro a la República (Cruz Seoane, 1993: 161-162). A partir de entonces, Ferrari residió de manera habitual en Madrid, desde donde pugnó por alcanzar una proyección literaria y periodística en el conjunto de España.

Iniciada la década de los treinta, Ferrari Billoch colaboró durante un tiempo con *La Libertad*, el otro periódico de Juan March, que aspiraba a captar un segmento de lectores de ideología más a la izquierda (Checa Godoy, 1989: 106; Ferrer, 2008: 148; Cabrera, 2011: 153). Fuera por convicción o simplemente por conveniencia, desde finales de 1930 y hasta 1933 Ferrari publicó un buen número de artículos con una línea marcadamente progresista, en los que defendió el régimen del 14 de abril, evocó a figuras históricas del liberalismo más avanzado, e incluso apoyó posiciones feministas y laicistas. Así, por ejemplo, en octubre de 1930 elogió al intelectual socialista y catalanista Gabriel Alomar y condenó el fanatismo religioso imperante en la ciudad de Palma. En aquellas mismas fechas arremetió contra «los detractores de la mujer

---

2. «Expediente personal del maestro Francisco Ferrari Billoch», Arxiu Museu de l'Educació de les Illes Balears, (AMEIB), Sección administrativa, Expedientes de Personal, 54 E3-3.

moderna [que] se desatan en mil diatribas contra ella, contra sus conquistas, contra el feminismo». En marzo de 1932 rechazó la utilidad de las religiones, a las que auguraba un próximo traslado «al museo de curiosidades históricas». Todavía en noviembre de 1933 reivindicó la memoria de Rafael del Riego, al que presentó como un modelo de referencia de los republicanos consecuentes.<sup>3</sup>

No nos consta que durante el Bienio Reformista (1931-33) Ferrari Billoch militase en ningún partido político o sindicato, aunque de sus textos de la época se desprende cuanto menos una cierta proximidad al republicanismo gubernamental. Sí está documentada, en cambio, su afiliación a la Liga Nacional Laica, una entidad fundada en marzo de 1930 por Luis Araquistáin que abogaba por una estricta separación entre el Estado y la Iglesia católica y que tuvo un papel destacado durante los tiempos previos a la aprobación del texto constitucional de 1931. Ferrari se dio de alta en la Liga Laica el 4 de abril de 1932, constando como afiliado número 215. No parece que fuera muy activo en la asociación, de la que fue dado de baja un año más tarde, el 26 de mayo de 1933, por impago de cuotas.<sup>4</sup>

Todavía más significativo es que, en la misma época, Francisco Ferrari se iniciase en la masonería. Su expediente en el Centro Documental de la Memoria Histórica alude a una supuesta primera solicitud de ingreso, en la primavera de 1930, a la logia «Floridablanca» de La Línea de la Concepción, perteneciente a la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía. El documento es muy confuso, por cuanto alude a un tal «Francisco Ferrary» –del que no se indica su segundo apellido–, nacido en Gibraltar hacia 1904 y que ejercía el oficio de chófer. Es muy probable, por tanto, que se tratara de otra persona que tenía el mismo nombre y primer apellido que el periodista manacorense.

En cualquier caso, el ingreso efectivo de Francisco Ferrari Billoch en la masonería tuvo lugar hacia el verano de 1931 a través de la logia «La Unión número 9», de Madrid, adscrita al mayoritario Gran Oriente Español (GOE). Se trataba de un importante taller masónico que había sido fundado en abril de 1927 por jóvenes procedentes de la logia «Iberia», que contaba entre sus miembros con destacadas figuras públicas –incluyendo algunos compañeros de profesión de Ferrari, como el mismo Juan Sarradell–, y que editaba la revista *Latomía* considerada por Pere Sánchez Ferré la mejor en su género por su diversidad y nivel teórico (Sánchez Ferré, 2004: 115-130). Desde el punto de vista político, «La Unión número 9» se situaba en la órbita del Partido Republicano Radical (PRR); de hecho, el mismo Alejandro Lerroux se incorporó a la logia en

3. *La Libertad*, 10 de octubre de 1930; *Mujeres españolas* 88, 26 de octubre de 1930; *La Libertad*, 25 de marzo de 1932; *La Libertad*, 7 de noviembre de 1933.

4. Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), PS MADRID 712.

marzo de 1932. Ferrari fue iniciado por Sarradell y adoptó el nombre simbólico de «Pestalozzi», que aludía probablemente a su formación como educador. En enero de 1933 fue exaltado al grado segundo. Aunque posteriormente, como veremos, adujo que su incorporación a «La Unión» obedecía únicamente al objetivo de desentrañar el funcionamiento de la masonería para poder combatirla mejor, todo parece indicar que sus motivaciones eran más bien de tipo profesional. El ambiente republicano reformista en el que se movía entonces Ferrari era proclive al establecimiento de vínculos masónicos, los cuales facilitaban el ascenso del adherente en el ámbito laboral. En *Informaciones* y en otros medios madrileños abundaban entonces los redactores masones; en «La Unión» nos consta que, además de Sarradell, figuraban otros conocidos periodistas como Pedro González Blanco, Antonio Llagunes, Joaquín Dicenta Alonso o Rafael Gerona Martínez. Como era habitual en la orden, Ferrari Billoch recurrió a la fraternidad masónica para intentar obtener un empleo; así nos consta que en agosto de 1932 González Blanco, figura clave del Ateneo Científico Literario y Artístico, intercedió ante Santiago Valiente, presidente del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, para que fuera concedida a Ferrari una plaza de auxiliar en el Consejo. Parece, sin embargo, que la gestión fue infructuosa.<sup>5</sup>

Ferrari Billoch se vio envuelto en la crisis que sacudió a la masonería española y muy particularmente a «La Unión número 9» en 1932-33. Un sector de las logias, vinculado particularmente al PSOE y al Partido Radical Socialista, tomó posiciones durante aquellos meses frente al control ejercido por el lerroxismo sobre el Gran Consejo del GOE, encabezado entonces por el gran maestro y dirigente de PRR Diego Martínez Barrio. La ofensiva de la izquierda masónica tuvo su episodio clave en la XI Asamblea celebrada entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre de 1932, en la que, además de producirse la dimisión del Gran Consejo en pleno, se adoptaron medidas sancionadoras contra «La Unión número 9». Una de las consecuencias de la polémica fue que esta logia pasó a la obediencia rival, la Gran Logia Española (GLE), cambiando su denominación por la de «La Unión número 88». Prueba de la relevancia de este episodio en el mundo masónico es que Juan Sarradell llegaría a ser Gran Maestro de la GLE en 1935 (Gómez Molleda, 1986: 440; Avilés Farré, 2006: 184-185; Según Alonso, 2014: 105; Según Alonso, 2019: 254-258).

Ferrari formó parte del grupo de sancionados en la asamblea; en concreto, se le atribuyó haber participado en una reunión *ilegal*. Como la mayoría de sus compañeros, se dio de baja del GOE e ingresó en «La Unión número 88». El

---

5. «Constitución del Consejo Ordenador de la Economía Nacional», CDMH, PS Madrid 453.

choque interno propició su inmediato ascenso en la estructura jerárquica del reorganizado taller. Así, alcanzó el grado tercero y, sobre todo, obtuvo el codiciado cargo de secretario, el cual implicaba una retribución mensual de cien pesetas y le daba acceso a toda la documentación administrativa que generaba la logia. Sabemos, por otra parte, que en este período Ferrari Billoch propició la adhesión a la masonería del dibujante Demetrio López Vargas, participando en su ceremonia de iniciación en la logia «Floridablanca».<sup>6</sup>

### Martillo de rojos y masones (1934-1942)

Francisco Ferrari Billoch no tardó mucho en regresar a sus orígenes católicos y conservadores. Por de pronto, avanzado el año 1934, rompió de manera abrupta con la masonería. Las circunstancias concretas que motivaron su alejamiento de «La Unión 88» son difíciles de precisar debido a la falta de documentación directa procedente de la logia y a las contradictorias declaraciones de los distintos procesados ante el Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC), las cuales tenían por lo general, obviamente, una función autoexculpatoria. La principal razón de su alejamiento de la orden fue, según un informe policial de 29 de julio de 1942, un conflicto de tipo profesional con Rafael Gerona. Este habría encargado a un *profano* unos trabajos periodísticos que, hasta entonces, había efectuado Ferrari. El escritor mallorquín expresó su protesta en una tenida de la logia, argumentando que Gerona había vulnerado el principio de fraternidad masónica. Sus protestas tuvieron muy poco eco entre los hermanos de «La Unión número 88», aunque Juan Sarradell intentó arreglar el conflicto prometiéndole una compensación futura. Aun así, Francisco Ferrari se sintió profundamente agraviado y decidió no solo separarse de la orden, sino iniciar los preparativos para emprender en los años siguientes una virulenta campaña antimasonica.<sup>7</sup>

Este episodio, de ser cierto, avalaría que la adscripción masónica de Ferrari Billoch en 1931-33 tuvo, en esencia, una motivación utilitaria y crematística. En cualquier caso, no hay duda de que su salida de «La Unión 88» obedeció también a otros factores. Entre los intelectuales y profesionales de origen derechista que, tras el 14 de abril, habían apoyado circunstancialmente los primeros pasos del nuevo régimen fue habitual desengañarse muy pronto. Coincidiendo con el abandono de la masonería, el escritor mallorquín cesó por completo sus colaboraciones con *La Libertad* y recuperó su relación con *Informaciones*. Este periódico acentuó desde 1934 su tendencia ultraderechista, en buena medida

6. «Expediente personal de Francisco Ferrari Billoch», CDMH, TERMC, 1199.

7. «Expediente personal de Francisco Ferrari Billoch», CDMH, TERMC, 1199.

propiciada por un acuerdo entre Juan Pujol y el embajador alemán en España que implicó ponerlo al servicio de los intereses nazis a cambio de una subvención mensual de unas 3.000 pesetas (Viñas, 1974: 169; Álvarez Chillida, 2002: 312-313; Cabrera, 2011: 267). De hecho, aparecieron con relativa frecuencia artículos de apoyo al régimen hitleriano y abiertamente antisemitas. Deben destacarse, en este sentido, las colaboraciones del escritor falangista Federico de Urrutia, amigo y colaborador de Ferrari.<sup>8</sup>

Aunque los escritos de Ferrari Billoch de 1934-35 en *Informaciones* eran principalmente de carácter costumbrista y cultural,<sup>9</sup> permiten percibir de manera patente su deriva ideológica, sobre todo tras la insurrección obrera de octubre de 1934. Así, al cumplirse un año del fracaso revolucionario, Ferrari publicó un artículo en el que implícitamente identificaba a la masonería como cómplice del «horror marxista» desarrollado en Asturias: «El odio marxista, en complicidad con tenebrosas organizaciones internacionales, desencadenó en España la barbarie de la revolución».<sup>10</sup> A lo largo de 1935 fue patente su acercamiento a la derecha monárquica, afiliándose a Renovación Española con el carnet n.º 4.278 del Distrito 2 de Madrid. Durante la campaña para las elecciones de febrero de 1936, Ferrari Billoch tomó partido de manera muy decidida contra el Frente Popular. Prueba de ello son sus entrevistas promocionales para *Informaciones* a los principales líderes derechistas como José Calvo Sotelo, José María Gil Robles, Tomás Rodríguez Arévalo «Conde de Rodezno», y Antonio Goicoechea.<sup>11</sup>

Dado que, en el discurso de la derecha española de 1935-36, el rechazo a la masonería ocupaba ya un espacio muy significativo junto a la lucha contra el marxismo y el separatismo, Ferrari Billoch aprovechó la amplia documentación que había reunido a raíz de su experiencia en «La Unión» para complementar sus artículos en *Informaciones* con la preparación de un libro de combate antimasónico que aspiraba a influir en el cada vez más caldeado debate político español. Aunque con posterioridad Ferrari se presentaría ni más ni menos que como el introductor en España de la lucha antimasónica, lo cierto es que el rechazo a esta asociación había tenido manifestaciones constantes en círculos políticos y eclesiásticos conservadores desde el siglo XVIII y que muchas de las ideas fuerza del periodista mallorquín sobre la conspiración entre logias, judíos y marxismo habían aparecido desde 1931 en artículos de la prensa católica, en

---

8. Por ejemplo, en *Informaciones*, 23 marzo 1935.

9. Por ejemplo, en *Informaciones*, 17 de enero de 1935, 21 de marzo de 1935 y 9 de abril de 1935.

10. *Informaciones*, 15 de octubre de 1935.

11. «Expediente personal de Francisco Ferrari Billoch», CDMH, TERMC, 1199.

especial en *El Debate* y en *Gracia y Justicia*, en los que se retrataba a la Segunda República como un régimen débil manipulado por la masonería y otras oscuras fuerzas de obediencia internacional. Antes que Ferrari, distintos autores (Teodoro Rodríguez, Francisco de Luis, Antonio Suárez Guillén...) habían publicado panfletos centrados específicamente en la denuncia de la acción de la masonería internacional contra España y existía incluso una colección bibliográfica –dirigida por el sacerdote Juan Tusquets–, titulada «Las Sectas» y dedicada en exclusiva a «estudiar y combatir las doctrinas heterodoxas» (Ferrer Benimeli, 1982: 274-279; Hernández, 1985: 671-693; De Luis, 1935; Domínguez Arribas, 2020: 133-159; Preston, 2021: 87-123). En todos estos casos, el discurso se articulaba en torno a los planteamientos esbozados en el célebre documento *Los Protocolos de los Sabios de Sión*, una burda y caótica falsificación construida a principios de siglo por los servicios secretos zaristas, pero que en toda Europa alimentó el discurso reaccionario contra la masonería, a la que se atribuía formar parte de una supuesta conspiración mundial dirigida por los judíos a pesar de que el mismo cuerpo del tratado apenas contenía referencias explícitas a las logias. En este contexto, la contribución de Ferrari Billoch, sin ser original, se singularizaba por la circunstancia de proporcionar una denuncia de la supuesta conspiración masónica antiespañola procedente de un antiguo miembro de la orden, aunque el autor se cuidara de explicitarlo.

El libro fue publicado por ediciones Bergua y ultimó su impresión el 4 de febrero de 1936 en los talleres tipográficos de Sáez Hermanos (calle Martín de los Heros, 65, de Madrid). Recibió el impactante título de *La masonería al desnudo. Las logias, desenmascaradas*. Se trataba de un volumen de 459 páginas –63 de ellas de apéndices–, con un breve prólogo del dirigente de Renovación Española Antonio Goicoechea. Por razones comerciales y/o para camuflar su reciente filiación masónica, Ferrari recurrió al ardid de presentarlo como unas supuestas memorias que le habrían sido confiadas por un masón arrepentido de grado 18 llamado Juan Gómez, acompañadas de un conjunto de documentos de tipo personal sobre las logias. Aún así, en el prólogo dejaba caer su condición de tráfuga de los valores progresistas e ilustrados: «Yo también fui contagiado de ese pesimismo con que enferman de desesperanza a unas cuantas generaciones los hombres del 98. Envenenado de liberalismo, democracia y tolerancia. [...] Este libro es como el crisol de mi purificación» (Ferrari Billoch, 1936 (a): 14). Tras relatar, en términos grotescos, los orígenes y ceremoniales de la masonería, fijaba su atención en la denuncia de las perversas maquinaciones de las logias en la España de los siglos XIX y XX, poniendo el acento en su influencia sobre los gobiernos de la Segunda República y, en particular, en la elaboración de la Constitución de 1931 (Ferrari Billoch, 1936 (a): 242-243). Tal y como ha



subrayado Javier Domínguez Arribas (Domínguez Arribas, 2020: 142-143) una de las principales novedades del volumen de Ferrari era la atención concedida a la denuncia del supuesto sometimiento de las logias españolas a la obediencia extranjera, mediante una grosera exageración de la capacidad decisoria del «GRAN MONSTRUO», la Asociación Masónica Internacional (Ferrari Billoch, 1936 (a): 313-317).

Aunque el objetivo inicial del libro era incidir sobre la campaña electoral de febrero de 1936, su tardía impresión y distribución impidieron cumplirlo. Al parecer, de la primera edición se imprimieron 7.000 ejemplares, parte de los cuales –según declaración posterior de Ferrari Billoch– habrían sido incautados por la Dirección General de Seguridad tras la llegada del Frente Popular al gobierno. En cualquier caso, esto no impidió que a partir de marzo *La masonería al desnudo* alcanzara una notable repercusión pública, recibiendo elogiosas reseñas en medios derechistas como el ABC, *Blanco y Negro*, *La Época* y *El Siglo Futuro*.<sup>12</sup>

Francisco Ferrari se implicó en el debate público de aquella tormentosa primavera de 1936 mediante otros escritos y acciones muy representativos de su perfil ideológico cada vez más escorado hacia la extrema derecha. En este sentido, encajaba muy bien en la línea de *Informaciones*, cuya dirección había pasado a manos de Víctor de la Serna y se situaba claramente en la órbita de Falange Española de las JONS. Uno de los episodios más representativos es la infiltración de Ferrari en la sinagoga de la calle del Príncipe, en Madrid, para documentarse sobre «la secta de los judíos». Descubierta «por unos individuos irritados que tenían los ojos encendidos y el perfil de ave de presa», fue expulsado, pero a partir de sus observaciones elaboró para *Informaciones* una serie de reportajes marcadamente antisemitas que generaron la protesta de los interesados (Ferrari Billoch, 1939 (a): 317-341; Ferrari Billoch, 1939 (b): 4-5; Israel Garzón, 2001: 61).<sup>13</sup> A principios de julio, Ferrari dedicó un reportaje a la comunidad china en Madrid. Finalmente, emprendió la redacción de una nueva obra antimasonista y antimarxista, *Entre masones y marxistas*, presentada como la segunda parte de *La masonería al desnudo* y que no saldría a la luz hasta la Guerra Civil. Ferrari solicitó un prólogo a José Calvo Sotelo y al parecer este aceptó el encargo mediante carta que le remitió el 23 de junio, aunque no llegó a entregárselo.

El 7 de julio de 1936, Francisco Ferrari Billoch salió de la capital española hacia Mallorca con su esposa Catalina Parera y su hijo Juan Enrique para

12. ABC, 14 de marzo de 1936; *Blanco y Negro*, 22 de marzo de 1936; *La Época*, 31 de marzo de 1936; *El Siglo Futuro*, 21 de abril de 1936.

13. «Expediente personal de Francisco Ferrari Billoch», CDMH, TERMC, 1199.

pasar las vacaciones en Manacor, donde vivió el golpe de Estado contra la República. Sin duda fue una suerte para él, pues es bastante probable que en el caso de haber vivido los inicios de la Guerra Civil en la zona republicana hubiera sido cuanto menos detenido y tal vez asesinado; de hecho –según sus declaraciones–, su domicilio madrileño fue asaltado y desvalijado por un grupo de milicianos. Al producirse el desembarco republicano del capitán Alberto Bayo (16 de agosto–4 de septiembre de 1936) intervino como oficial de primera línea de las Milicias Ciudadanas en las acciones que condujeron a la derrota de la columna republicana. Por su actuación le fueron concedidas la Cruz Roja del Mérito Militar y la Medalla de Campaña. De aquella experiencia saldrían unos artículos publicados a lo largo del mes de septiembre en *La Almudaina* y, ya a finales de año, uno de sus volúmenes más divulgados: *Mallorca contra los rojos*, un texto paradigmático de la apologética franquista, que fue prologado por el aventurero fascista boloñés Arconovaldo Bonacorsi –más conocido como el «Conde Rossi»– y alcanzó cuatro ediciones (Ferrari Billoch, 1936 (b); Ferrari Billoch, 1939 (b): 6-7; Massot i Muntaner, 2017: 61-80).

Consolidado el dominio franquista de la isla, Ferrari Billoch siguió colaborando en medios de comunicación como *La Almudaina* y Radio Mallorca y tuvo una brevísima experiencia como maestro de escuela en Valldemossa (5 de mayo – 15 de septiembre de 1936) ocupando la plaza de un educador sometido a depuración por su pasado izquierdista. El 18 de noviembre de 1936 se afilió a Falange Española de las JONS y durante la guerra ejerció distintos cargos oficiales como los de jefe de prensa y propaganda sindical y director de *Actividad*, el órgano de los sindicatos verticales de las Baleares.<sup>14</sup>

En cualquier caso, la tarea principal de Ferrari en tiempos de guerra fue la de escritor al servicio de la propaganda del bando *nacional*. Dada su abultada hoja de servicios, no tuvo problemas para convertirse en el apologista franquista de referencia en su isla natal, más teniendo en cuenta que sus desviaciones ideológicas de 1931-33 eran, con toda seguridad, desconocidas en los ambientes derechistas mallorquines. Los militares sublevados contra la República buscaron su colaboración para organizar la represión antimasónica y él se prestó gustosamente. Así, tras la recuperación de Ibiza y Formentera por los *nacionales*, el 20 de septiembre de 1936, el jefe provincial de Falange Alfonso de Zayas le entregó una maleta con la documentación requisada a la logia «Sol Naciente» y al triángulo «Orto». El 2 de octubre de 1936, fue autorizado junto a otros civiles por el gobernador civil José Rubí para desarrollar

14. «Expediente personal de Francisco Ferrari Billoch», CDMH, TERMC, 1199; «Expediente personal del maestro Francisco Ferrari Billoch», AMEIB, Sección administrativa, Expedientes de Personal, 54 E3-3.

investigaciones relativas a la masonería mallorquina incluyendo la potestad de efectuar registros domiciliarios y detenciones. Abierta el 7 de diciembre la Causa 1305/936 contra la logia «Pitágoras 20» de Palma, el juez instructor Luis Zaforteza Villalonga solicitó su ayuda para resumir la copiosa documentación requisada y elaborar fichas de los masones.<sup>15</sup>

Todo este material fue la base para la redacción de una nueva obra de combate antimasonónico titulada *¡Masones!. Así es la secta. Las logias de Palma e Ibiza*, editada a principios de 1937. Este volumen, centrado en la denuncia de los modestos talleres masónicos existentes en las Baleares en 1936, incluyó amplias referencias a la vinculación entre masonería, judaísmo y marxismo. También ese mismo año publicó al fin en Sevilla su ya citado libro *Entre masones y marxistas*, del que saldría una reedición en Madrid en 1939. Además, Ferrari tuvo tiempo para introducirse en la ficción, poniendo igualmente su pluma al servicio de los militares rebeldes. Así, el 14 de noviembre de 1937 se estrenó en Palma a cargo de la compañía Catina-Estelrich su obra dramática *El hombre que recuperó su alma*.<sup>16</sup> El argumento, con evidentes resabios autobiográficos, abordaba la historia de Enrique Ors, un hombre de familia conservadora y católica que –protegido por la masonería– desarrollaba una carrera política durante la República, llegando a ser ministro. El asesinato de un sacerdote en el Madrid republicano en guerra y el apoyo de su mujer y de su madre le conducían finalmente a «recuperar su alma», rompiendo con el Frente Popular y con la logia (Ferrari Billoch, 1937 (b); Miguel Díaz, 2006: 140).

A principios de 1939, Francisco Ferrari Billoch se estableció en Sevilla para trabajar en las Ediciones Españolas que dirigía Joaquín Arrarás, una empresa dedicada a la producción de ensayística apologética del bando *nacional*. Con la victoria franquista, la editorial se trasladó a Madrid y Ferrari pasó a vivir en aquella ciudad. Se responsabilizó personalmente de la redacción del capítulo relativo a las Baleares de la *Historia de la Cruzada* que dirigía Arrarás. Su ágil estilo periodístico es fácilmente reconocible en aquellas páginas (Arrarás (dir.), 1941, vol. IV, tomo 16: 256-333) en las que aprovechó en buena medida datos de un escrito inédito redactado hacia finales de 1936 en el que había abordado los orígenes e inicios de la Guerra Civil en Mallorca y en Menorca.<sup>17</sup> Por otra parte, Ferrari se reincorporó a la redacción de *Informaciones*, periódico de nuevo dirigido por Víctor de la Serna tras el paréntesis de la Guerra Civil. La

15. «Juzgado eventual año 1936. Causa n.º 1.305 instruida como consecuencia de oficio recibido del Excmo. Señor Comandante Militar de Baleares», CDMH, TERMC, 1269.

16. *Correo de Mallorca*, 4 y 18 de noviembre de 1937.

17. «Memoria de Francisco Ferrari Billoch (1936)», Archivo General Militar de Ávila (AGMA), C. 2256/7. Algunos fragmentos en Ginard Féron, 2016: 253-255.

línea pronazi del rotativo se acentuó especialmente en 1939-41 y Ferrari Billoch encontró acomodo para insertar algunos textos indicativos de su creciente furor antisemita. No por casualidad, su primer artículo conocido, publicado el 22 de abril, estaba dedicado a denunciar la labor destructora ejercida por los judíos, «esclavos de su odio racial contra España», durante la Segunda República y la Guerra Civil. Pero sobre todo su atención se centraba en los judíos alistados en las Brigadas Internacionales «vertedero miserable y asesino, hez de todos los barrios chinos del mundo».<sup>18</sup>

Aquel «año triunfal» para la causa franquista y para el mismo Ferrari Billoch fue complementado con la edición de otras tres obras: *Archivo del Baleares* –dedicado a glosar la actuación de los marineros del bando *nacional* fallecidos en el combate naval de marzo de 1938 en el cabo de Palos–, *La innominada* –novela sentimental sobre la relación entre un alferez del ejército franquista y una muchacha de la buena sociedad mallorquina– y *La monja fugitiva* –otra novela de guerra, en este caso basada en la experiencia de una religiosa en la retaguardia republicana madrileña–.

Ya en 1940, Francisco Ferrari pasó a engrosar la nómina de Ediciones Toledo, una empresa especializada en la producción de textos breves de propaganda política oficial de marcado carácter sensacionalista. Tal vez el fichaje fuera gestionado por Federico de Urrutia, antiguo compañero suyo –como ya se ha dicho– en *Informaciones* (Domínguez Arribas, 2004: 1165-1194; Domínguez Arribas, 2009: 391). En cualquier caso, Ferrari se convirtió en el autor estrella de Ediciones Toledo, encargándose de la redacción de varios contundentes panfletos antimasonónicos y antisemitas en ocasiones firmados con su nombre y otras veces anónimos, aunque tanto su estilo como el recurso a la autocita dejen pocas dudas sobre la autoría: *La masonería en acción* (1941), *La masonería femenina* (1942), *Andanzas del bulo. Apuntes para su historia* (1942), *La garra del capitalismo judío. Sus procedimientos y efectos en el momento actual* (1943)... Nos puede servir como ejemplo *La masonería en acción*, en el que defendía que la «persecución personal, tenaz, implacable» de la masonería que estaba ya regulada por las leyes del Nuevo Estado fuera completada con «una labor de profilaxis políticosocial» que permitiera combatir la «peste de la secta abominable», a la que atribuía la responsabilidad de todos los «sucesos pavorosos» de la reciente historia de España y de Europa, desde el Tratado de Versalles al asesinato de Calvo Sotelo, pasando por las protestas universitarias contra Primo de Rivera o el «pucherazo electoral» de febrero de 1936 (Ferrari Billoch, 1941: 13-15). Ferrari consideraba modélica, en este sentido, la labor

---

18. *Informaciones*, 22 de abril de 1939.

desarrollada por Adolf Hitler en Alemania («todo es puro allá: limpieza en la fe, lealtad en la marcha, firmeza y alegría en el necesario sacrificio») (Ferrari Billoch, 1941: 16).

También son de esta época las novelas breves de aventuras *El Túnel de la Muerte* (1942) y *El Regalo de Danaos* (1942), igualmente de contenido acendradamente franquista y dirigidas al gran público. Por otra parte, Ferrari Billoch se prodigó en 1939-42 en varias publicaciones afines al régimen como *Tajo*, *Y*, *Fotos*, *Patria*, *Yugo* y *Falange*. Algunas de sus colaboraciones en estas revistas son igualmente indicativas de sus simpatías cada vez más evidentes hacia el nazismo. Así, si en noviembre de 1941 calificaba a la masonería como «arma política del imperialismo anglojudío»,<sup>19</sup> en diciembre de 1940 glosaba los «milenios» de relación cultural hispanoalemana reafirmados por la orientación totalitaria de los regímenes imperantes en ambos países,<sup>20</sup> en julio de 1941 elogiaba la confraternización entre la Sección Femenina de Falange y la Liga Nacionalsocialista de Mujeres,<sup>21</sup> y en octubre del mismo año proclamaba –en pleno desarrollo de la Operación Barbarroja– que «irremisiblemente el pueblo ruso nació para ser colonizado».<sup>22</sup>

La prensa de la inmediata posguerra permite constatar la buena consideración de la que gozaba Ferrari Billoch en los medios oficiales. Es significativo el caso de *Andanzas del bulo*, un libro que afrontaba una de las obsesiones centrales de la administración franquista –el combate frente a los rumores contrarios al régimen– y que en consecuencia recibió un importante apoyo de la administración y fue objeto de una elogiosa reseña en ABC a cargo de Tomás Borrás.<sup>23</sup> Por otra parte, en octubre de 1941 Ferrari fue premiado en un concurso literario del Frente de Juventudes por el artículo «valor formativo de los campamentos», publicado en *Informaciones*.<sup>24</sup>

### Ante el TERMC: proceso, juicio, condena, prisión e inhabilitación (1942-1952)

El 1 de marzo de 1940 se publicó la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo. El texto constituía una profunda aberración jurídica que superaba incluso a la inefable Ley de Responsabilidades Políticas, de 9 de febrero de 1939. Al margen de la extrema dureza de las sanciones previstas por el simple

19. *Tajo* 26, 23 de noviembre de 1940.

20. *Tajo* 29, 14 de diciembre de 1940.

21. *Y*, 1 de julio de 1941.

22. *Falange*, 9 de octubre de 1941.

23. ABC 10 de septiembre de 1942.

24. *Diario de Barcelona*, 31 de octubre de 1941.

hecho de haber sido «masón» o «comunista», la definición del delito objeto de persecución no establecía ningún tipo de límite temporal en cuanto a la fecha en la que hubiere sido cometido, vulnerando groseramente el principio de irretroactividad de las leyes. Por tanto, podía ser condenado, por ejemplo, alguien que simplemente hubiera pertenecido durante unos días a una logia en el siglo XIX. Por otra parte, y con el objeto de fomentar la delación, se habilitaba un plazo de dos meses para que los afectados pudieran registrar un escrito de retractación, en el que deberían detallar su vida masónica y denunciar a todos aquellos miembros de la orden de los que tuvieran noticia. Los retractados –siempre y cuando su declaración fuese sustanciosa a ojos del tribunal– verían limitada la sanción a una inhabilitación total y a perpetuidad, pudiendo únicamente eludir dicha pena en caso de que durante la Guerra Civil hubieran combatido durante al menos un año en las filas «nacionales», hubieran participado en la organización del golpe de Estado con grave peligro para sus vidas, o hubieran prestado otros servicios muy relevantes a la causa franquista. Por contra, quienes no presentasen la retractación en la forma y plazo previstos o pese a hacerlo no proporcionasen información de manera satisfactoria quedaban sujetos a sanciones comprendidas entre los 12 y los 30 años de cárcel. Este singular procedimiento represivo fue a la postre enormemente útil para que el TERMC ampliara los datos disponibles en sus archivos (Morales Ruiz, 2017; Morales Ruiz, 2020: 160-197; Morales Ruiz, 2022; Calvo Cardín, 2022: 73-103).

Es de suponer que, al conocer el contenido de la Ley, Francisco Ferrari Billoch debió de valorar seriamente la posibilidad de presentar un escrito de retractación por su pasada adscripción a «La Unión», el cual en principio habría neutralizado el peligro de ser condenado a penas de prisión. Sin embargo, retractarse implicaba la práctica certeza de que sería procesado, sometido a juicio e inhabilitado para cualquier empleo público, pues en rigor él no cumplía ninguno de los tres supuestos eximentes indicados. Todo un martirio, sin duda, para alguien que llevaba años disfrutando de las mieles de su adscripción al bando vencedor.

Ferrari Billoch optó, por tanto, por no realizar comunicación alguna al TERMC y publicar a los pocos días en *Informaciones* un pintoresco artículo con el muy engañoso título de «Cara al enemigo. «Yo he sido masón»». <sup>25</sup> Aparentemente, el texto tenía como principal función manifestar su apoyo cerrado a la reciente Ley, «que extirpa de raíz toda posible flexibilidad acomodaticia de las tenebrosas organizaciones, resorte de las fuerzas secretas

---

25. *Informaciones*, 12 de marzo de 1940.

universales y el más tenaz y peligroso enemigo de nuestra Patria». Sin embargo, tanto el título como el artículo en su conjunto respondían en realidad a una ingenua estrategia encaminada a cubrirse las espaldas ante una hipotética imputación. Ferrari emplazaba a todos los antiguos masones a colaborar con el TERMC presentando de inmediato la retractación y demostrando su auténtico arrepentimiento. La construcción «yo he sido masón» formaba parte de este requerimiento sobre el papel dirigido exclusivamente a terceros, pero es evidente que el escritor mallorquín la incluyó pensando que si en el futuro se le achacaba no haber registrado en su día una retractación formal, podría aducir que esta estaba implícita en el encabezamiento de este artículo.

La estratagema no funcionó. Como era de esperar, su nombre apareció pronto en las declaraciones de algunos otros masones «arrepentidos» que buscaban atenuar la sanción penal que les amenazaba. Así, los procesados José Ferrer Sama y Mateo Congosto García se refirieron a él en declaraciones realizadas respectivamente el 31 de mayo de 1940 y el 28 de noviembre de 1941. Esta última tuvo como consecuencia que el 22 de enero de 1942 el TERMC incoase un sumario contra Ferrari, quedando su expediente a cargo del Juzgado Instructor Especial número dos del que era titular Tomás Pereda Iturriaga. Los datos recogidos en primera instancia a través de la Delegación del Estado para Recuperación de Documentos establecieron que el escritor manacorense había pertenecido a la logia «La Unión n.º 9» alcanzando los grados 2.º y 3.º en 1933. Desde los primeros informes se puso de manifiesto que si bien había escrito libros antimasones, no había cumplido con la obligación de presentar escrito de retractación en los plazos fijados por la ley.

El 11 de mayo de 1942 la Dirección General de Seguridad remitió al juez Pereda un escrito en el que se transcribía una información del 22 de abril de 1942 de la Brigada Político-Social, muy favorable a los intereses de Ferrari Billoch; es de suponer que su base eran datos proporcionados por el mismo afectado. Llamado a declarar, en su comparecencia ante el TERMC del 20 de mayo adujo que había ingresado en la logia aproximadamente en 1931 o 1932 con el único objetivo de escribir un artículo periodístico «dejando la secta a mediados de mil novecientos treinta y cuatro, por haber recogido todos los datos suficientes y documentación para que le sirviera de apoyo de las acusaciones que iba a formular contra la masonería». Ferrari excusó su incapacidad para aportar más nombres de miembros de la logia alegando que al ingresar solo le interesaban «el descubrimiento de la finalidad de la masonería y sus relaciones con la política, sin dar importancia a los componentes de la secta», aunque prometió hacer un esfuerzo para recordar nuevos nombres y facilitarlos al Juzgado. Al ser preguntado por las razones por las que no había

presentado la declaración-retractación ordenada por la ley adujo que «se consideraba plenamente retractado con anterioridad a la Ley por sus actuaciones antimasonónicas que comenzaron en mil novecientos treinta y cuatro». Dos días más tarde presentó ante el obispado de Madrid-Alcalá un escrito de abjuración de errores y profesión de fe.<sup>26</sup>

Los argumentos de Francisco Ferrari Billoch no debieron de satisfacer al juez instructor, por cuanto el 10 de julio solicitó al director general de seguridad que ampliase el dossier anterior. En consecuencia, el día 29 el Jefe Superior de Policía de Madrid remitió un nuevo informe, demoleedor para los intereses del periodista mallorquín, fundamentado en el contraste entre sus declaraciones y las de otros exmasones. En síntesis, la actitud de Ferrari era conceptuada como turbia y confusa, pues, a juicio del agente policial, tanto su ingreso como su abandono de «La Unión» obedecían a razones muy diferentes a las alegadas, al tiempo que se le achacaba haber ejercido un rango jerárquico superior al reconocido, iniciar en la masonería al dibujante de *Informaciones* Demetrio López y esconder información sobre los integrantes de la logia.

El 7 de octubre de 1942, Ferrari Billoch fue sometido a otra declaración indagatoria en la que se ratificó en términos generales en la del 20 de mayo, al tiempo que aportó una lista de una veintena de masones. Para entonces debía de haber tomado conciencia de que su situación era cuanto menos delicada, y de hecho acompañó su testimonio de algunos primeros avales relativos a su actuación antimasonónica y de apoyo al bando franquista durante la Guerra Civil. Además, registró un larguísimo pliego de descargo, en el que describía en términos novelescos su incorporación a «La Unión», presentándola en esencia como una intrépida operación de infiltración en el campo enemigo con el objetivo de preparar una certera acción antimasonónica.

El 9 de octubre el juez instructor Pereda Iturriaga firmó el acto de terminación del sumario y lo trasladó al ministerio fiscal para su calificación. Este formuló sus conclusiones provisionales el día 26, en las que consideró probado que Ferrari Billoch había sido miembro de la masonería y no había presentado la preceptiva declaración-retractación por lo que, al no apreciar ningún tipo de atenuante, solicitó que se le impusiera la pena de doce años y un día de reclusión menor. El sumario, muy endeble, estaba compuesto únicamente de treinta y tres folios, que en esencia recogían los ya citados informes policiales y las declaraciones de Ferrari.

El juicio, extraordinariamente breve, tuvo lugar el 13 de noviembre a partir de las 18 horas bajo la presidencia del general Andrés Saliquet Zumeta. Ferrari

---

26. «Expediente personal de Francisco Ferrari Billoch», CDMH, TERMC, 1199.



Billoch se ratificó en sus anteriores manifestaciones, pero al parecer incurrió en alguna contradicción. Así, si por un lado reiteró que se inició en la masonería con el objeto de combatirla, por otro atribuyó su ingreso a la influencia de Juan March con motivo de su incorporación a *Informaciones*. Adujo también que en su momento no pidió autorización eclesiástica para formar parte de la logia, por juzgar que le dispensaba de ello su alto ideal; que no pasó del grado 3.º; que no registró escrito de retractación dentro del plazo requerido por creer que sus libros anteriores equivalían a dicha fórmula; que había sufrido amenazas por su campaña antimasonía; que había abjurado de sus errores ante la Iglesia; y que había proporcionado a la policía todos los nombres de masones que conocía. El fiscal, por su parte, elevó a definitivas sus conclusiones provisionales.

La misma tarde el tribunal acordó por unanimidad la sentencia. En sus resultandos se daba por probado que Ferrari Billoch había pertenecido a la logia «la Unión», que había ocupado el cargo de secretario, que había iniciado en la orden a Demetrio López y que no había presentado la declaración de retractación prevenida por la ley. Aunque el tribunal reconocía que Ferrari era autor de libros antimasonía y excombatiente del bando franquista, no estimaba estos datos favorables por considerar que otras actuaciones del acusado los dervirtuaban. En concreto, se identificaba la vida masónica de Ferrari Billoch con la del personaje Juan Gómez descrito en *La masonería al desnudo*, de lo que se derivaría que en realidad habría alcanzado el grado 18; se señalaba la contradicción entre su apelación a la retractación contenida en el artículo «Cara al enemigo. «Yo he sido masón»» y el hecho de que él mismo no hubiera actuado en consecuencia; se consideraba tardía la abjuración religiosa; se señalaba la inconsistencia entre su supuesto odio a la masonería y el hecho de que hubiera facilitado incorporaciones a la orden; y se indicaba que sus campañas antimasonía no le habían generado ningún tipo de represalias «ni de la secta, ni aun del Frente Popular». En consecuencia, Ferrari Billoch fue condenado a 12 años y un día de reclusión menor y accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, Corporaciones Públicas u Oficiales, Entidades Subvencionadas y Empresas Concesionarias, Gerencias y Consejos de Administración de Empresas Privadas, así como cargos de confianza, mando y dirección de las mismas. La sentencia le fue comunicada el día 17.

Viendo inminente su ingreso en prisión, Ferrari Billoch presentó el 25 de noviembre un extensísimo escrito dirigido a la presidencia del gobierno que al tiempo pretendía servir como recurso a la sentencia y como solicitud de indulto. El escrito es muy indicativo del grado de desesperación del condenado. Consciente de que parte de la argumentación usada ante el tribunal había sido

inadecuada por poco creíble, Ferrari optó por reconocer que su ingreso en «la Unión número 9» había constituido «un hecho reprobable» y centrarse en solicitar que se tuvieran en cuenta sus aportaciones posteriores a la lucha contra la masonería. Para reforzar su posición, adjuntó once nuevos certificados de personalidades políticas, militares y religiosas que elogiaban sus aportaciones a la causa *nacional*, desde el obispo de Mallorca, José Miralles Sbert, al antiguo gobernador civil Luis García Ruiz, pasando por el exjefe provincial de Falange Alfonso de Zayas y el ex-alcalde de Manacor Jaime Jaume. El esfuerzo fue en vano. Aunque en su escrito decía acogerse al artículo 12 de la ley para recurrir la sentencia y solicitar el indulto, en realidad esta no disponía que el Consejo de Ministros pudiera ejercer tales atribuciones, sino solo dejar sin efecto la inhabilitación absoluta en el caso de los condenados que se hubieran retractado en el plazo legal y fueran concurrentes de alguna de las tres excusas absolutorias a las que anteriormente nos hemos referido. Probablemente por este motivo Ferrari no recibió respuesta alguna.<sup>27</sup>

Francisco Ferrari Billoch cumplió dos años y medio de privación de libertad en la durísima prisión central de Burgos, rodeado de centenares de antiguos masones. Respecto a las condiciones de su encarcelamiento, nos consta la más que lógica perplejidad de sus compañeros de presidio, entre los cuales se difundió el rumor de que Ferrari era un espía policial infiltrado.<sup>28</sup> El 21 de mayo de 1945 el TERMC acordó concederle prisión atenuada, que cumplió a partir del día siguiente en su domicilio de la calle de la Fe, 6, de Madrid. En junio de 1946 seguía en esta condición, por lo que tuvo que solicitar al tribunal permiso para poder viajar a Mallorca y ver a uno de sus hijos que se hallaba acogido por unos familiares. Su situación económica era muy precaria.

Todavía en diciembre de 1951 Ferrari estaba inhabilitado, lo que le impedía ejercer su profesión de periodista. El 19 de aquel mes se vio obligado a escribir al propio Franco una patética carta en la que –si bien reconocía haber formado parte de la masonería en 1931-33– reivindicaba haber roto sus relaciones con la orden «en cuanto las consignas y la actuación de la secta me convencieron de la imposibilidad de que como español y cristiano continuase formando parte de ella». El escritor mallorquín subrayaba que sus «13 o 14 libros» y «cientos y cientos de artículos y reportajes en toda la Prensa derechista de España» y en general toda su vida periodística desde 1928 se habían consagrado a la «exaltación de los valores eternos, morales, de los principios más puros de la sociedad cristiana». Sin embargo, lamentaba Ferrari, el Tribunal de Represión

---

27. «Expediente personal de Francisco Ferrari Billoch», CDMH, TERMC, 1199.

28. Entrevista a Josep Morales Riera (Sant Francesc de Formentera, 3 de septiembre de 1991).

de la Masonería no había estimado que «esta excepcional ejecutoria» le eximiese de la mera formalidad de una retractación. Su encarcelamiento en la prisión de Burgos, proseguía, había generado «la estupefacción de los masones allí recluidos», si bien ni siquiera esta durísima prueba en la que había padecido soledad le había hecho vacilar en su fé en la justicia y la seguridad de que la verdad acabaría resplandeciendo. Tras la excarcelación se había visto sometido durante seis años a inhabilitación y no disponía de fortuna personal. En fin, Ferrari se quejaba de que el ejercicio de su profesión de periodista encontraba por todo ello gravísimas dificultades, por lo que solicitaba al jefe del Estado que dispusiera la resolución del recurso pendiente desde 1942. En esta ocasión, la iniciativa se vio coronada por el éxito y el 25 de junio de 1952 obtuvo el indulto total, que le fue comunicado el 7 de julio.<sup>29</sup>

### Epílogo (1952-1958) y conclusión

En los últimos años de su vida, Francisco Ferrari Billoch consiguió rehacer parcialmente su vida profesional. Se incorporó a la redacción de *La Hoja del Lunes* de Madrid y colaboró con varios medios de prensa afines al *Movimiento*. Publicó varias novelas y algunos opúsculos en la colección divulgativa «Temas Españoles». De manera significativa, la gran mayoría de estos trabajos tenían escaso contenido político en sentido estricto. En 1954 recibió el premio Manuel Llorente de la Real Academia de la Lengua por su biografía de Santiago Ramón y Cajal y en 1956 el Premio Alarcón por *La sombra de detrás del corazón*; a raíz de este último galardón se le tributó un homenaje en el que participaron algunas autoridades franquistas de rango medio. Ferrari falleció en Madrid el 10 de abril de 1958, a causa de un cáncer de hígado. Se publicaron breves necrológicas en los principales periódicos españoles, en las que no se hizo mención alguna a su condena y encarcelamiento.<sup>30</sup>

Como conclusión, puede señalarse que –pese a su singularidad– la trayectoria de Francisco Ferrari Billoch en las décadas de los treinta y los cuarenta constituye un buen exponente de fenómenos tales como la fascistización de la derecha tradicional española, el rol adquirido por el combate contra las logias en el discurso de los vencedores de la Guerra Civil, y la contundencia de la represión practicada en la posguerra contra cualquier persona que hubiera tenido algún tipo de experiencia masónica, particularmente si no había

29. «Expediente personal de Francisco Ferrari Billoch», CDMH, TERMC, 1199.

30. Por ejemplo: *ABC*, 11 de abril de 1958; *Diario de Barcelona*, 11 de abril de 1958; *La Vanguardia*, 3 de junio de 1956 y 11 de abril de 1958; *La Hoja del Lunes*, 14 de abril de 1958.

registrado el escrito de retractación establecido por la ley de 1 de marzo de 1940. Más allá de que sus vaivenes ideológicos respondieran en buena medida a sus deseos de medrar en función de la coyuntura política –o, cuanto menos, de ponerse a resguardo de posibles sanciones por sus conductas anteriores– llama la atención que partiendo de unos orígenes moderadamente conservadores y a la sombra de Juan March y tras una breve experiencia republicana, masonónica y laicista en 1931-33, Ferrari se adscribiera desde 1934 a posiciones propias de un catolicismo antiliberal y autoritario que se hizo claramente hegemónico en la derecha española en la fase final de la Segunda República y que de aquí evolucionara hacia el falangismo y el franquismo puros, asumiendo en la posguerra inmediata una defensa fervorosa del régimen nazi y un antisemitismo sin complejos. Una pieza esencial en su producción desde 1936 fueron sus abundantes escritos antimasonónicos, muy centrados en la denuncia del supuesto sometimiento de las logias españolas a poderes ocultos como el que representaba el judaísmo internacional y en los que se advierte una particular insistencia en la capacidad de reinserción de quienes hubieran formado parte circunstancialmente de la orden. Pese a su condición de combatiente de primera hora y prolífico apologista del bando *nacional*, Ferrari Billoch no pudo resguardarse de la inflexible aplicación de la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1940 y padeció cerca de dos años y medio de prisión. Una vez puesto en libertad y sin haber abandonado su sintonía con el régimen franquista, consiguió una solo muy parcial reparación pública y acabó sus días muy lejos de las ambiciosas metas profesionales que se había marcado al emprender en 1928 su carrera literaria y periodística en Madrid.

### Bibliografía

- ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo (2002). *El antisemitismo en España. La imagen del judío*. Madrid: Marcial Pons.
- ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo (2007). La eclosión del antisemitismo español: de la II República al Holocausto. En Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA; Ricardo IZQUIERDO BENITO (eds.). *El antisemitismo en España*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 181-206.
- ARRARÁS, Joaquín (dir.) (1941). *Historia de la Cruzada Española*. Madrid: Ediciones españolas.
- AVILÉS FARRÉ, Juan (2006). *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- CABRERA, Mercedes (2011). *Juan March (1880-1962)*. Madrid: Marcial Pons.

- CALVO CARDÍN, Manuel (2022). Masones retractados: Reflexiones en torno a un procedimiento represivo peculiar, *REHMLAC*, 14/1, 73-103. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v14i2.50394>
- CRUZ SEOANE, María Cruz (1993). Las empresas periodísticas y el poder en la II República. En Paul AUBERT; Jean-Miche DESVOIS, I (ed.). *Presse et pouvoir en Espagne, 1868-1975: colloque international de Talencep*. Madrid: Casa de Velázquez, 151-166.
- CHECA GODOY, Antonio (1989). *Prensa y partidos políticos durante la II República*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- DE LUIS, Francisco (1935). *La masonería contra España*. Burgos: Aldecoa.
- DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier (2004). La propaganda anti-judeo-masónica durante el primer franquismo el caso de Ediciones Toledo (1941-1943). En José Antonio FERRER BENIMELI (coord.). *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, vol. 2, 1165-1194.
- DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier (2009). *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista, 1936-1945*. Madrid: Marcial Pons.
- DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier (2017). L'ennemi dans l'après-guerre espagnole, 1939-1945, *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 20. <https://doi.org/10.4000/ceec.7402>
- DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier (2020). El mito del complot antipatriótico y la Asociación Masónica Internacional (España, 1921-1975). *REHMLAC* 12, 1/2, 133-159. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v12i1-2.40850>
- FERRARI BILLOCH, Francisco (1936 (a)). *La masonería al desnudo. Las logias, desenmascaradas*. Madrid: Bergua.
- FERRARI BILLOCH, Francisco (1936 (b)). *Mallorca contra los rojos. Fracaso de los desembarcos marxistas en la isla (Diario de un combatiente)*. Palma: Imprenta de Amengual y Muntaner.
- FERRARI BILLOCH, Francisco (1937 (a)). *¡Masones!. Así es la secta. Las logias de Palma e Ibiza*. Palma: Nueva Balear.
- FERRARI BILLOCH, Francisco (1937 (b)). *El hombre que recuperó su alma*. Palma: La Almudaina.
- FERRARI BILLOCH, Francisco (1939 (a)). *Entre masones y marxistas... Revelación de la masonería femenina (Confesiones de un Rosa-Cruz)*. Madrid: Ediciones Españolas.
- FERRARI BILLOCH, Francisco (1939 (b)). *La innominada*. Sevilla: La Novela del Sábado.
- FERRARI BILLOCH, Francisco (1939 (c)). *Archivo del Baleares*. Ávila: Sigirano Díaz.
- FERRARI BILLOCH, Francisco (1939 (d)). *La monja fugitiva*. Valladolid: Santarén.
- FERRARI BILLOCH, Francisco (1941). *La masonería en acción*. Madrid: ediciones Toledo.

- FERRARI BILLOCH, Francisco (Madrid, 1942 (a)). *La masonería femenina*. Madrid: ediciones Toledo.
- FERRARI BILLOCH, Francisco (1942 (b)). *El Túnel de la Muerte*. Madrid: Tauro.
- FERRARI BILLOCH, Francisco (1942 (c)). *El Regalo de Danaos*. Madrid: Tauro.
- FERRARI BILLOCH, Francisco (1942 (d)). *Andanzas del bulo. Apuntes para su historia*. Madrid: ediciones Toledo.
- FERRARI BILLOCH, Francisco (1943). *La garra del capitalismo judío; sus procedimientos y efectos en el momento actual*. Madrid: ediciones Toledo.
- FERRER BENIMELI, José Antonio (1982). *El contubernio judeo-masónico-comunista*. Madrid: Istmo.
- FERRER, Pere, Joan March (2008). *L'home més misteriós del món*. Barcelona: Ediciones B.
- GINARD FÉRON, David (2016), *Aurora Picornell (1912-1937). De la història al símbol*. Palma: Documenta Balear.
- GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores (1986). *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid: Taurus.
- HERA MARTÍNEZ, Jesús de la (2002). *La política cultural de Alemania en España en el periodo de entreguerras*. Madrid: CSIC.
- HERNÁNDEZ, Galo (1995). Masonería y prensa católica durante el Bienio Azanista (1931-1933). En *Diario de Ávila*. Un precedente más del contubernio judeo masónico. En José Antonio FERRER BENIMELI (coord.). *La masonería española entre Europa y América: VI Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 671-693.
- HERRERO FABREGAT, Maria (1990). La masonería y la escisión del Partido Radical en 1934. En José Antonio FERRER BENIMELI (coord.). *Masonería, revolución y reacción*, vol. I, Alicante: Diputación Provincial de Alicante-Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 323-334.
- ISRAEL GARZÓN, Jacobo (2001). *La comunidad judía de Madrid: textos e imágenes para una historia, 1917-2001*. Madrid: Comunidad Judía de Madrid.
- MASSOT I MUNTANER, Josep (1989). *Georges Bernanos i la Guerra Civil*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- MASSOT I MUNTANER, Josep (2017). *Arconovaldo Bonacorsi. El «Conde Rossi». Mallorca, agost-desembre de 1936. Màlaga, gener-febrer de 1937*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- MIGUEL DÍAZ, Luis (2006). *Teatro para una guerra (1936-1939). Textos y documentos*. Madrid: Centro de Documentación Teatral.
- MORALES RUIZ, Juan José (2017). *Palabras asesinas: el discurso antimasonico en la Guerra Civil española*. Oviedo: Masónica.
- MORALES RUIZ, Juan José (2020). La Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo (1 de marzo de 1940). Un estudio de algunos aspectos

- histórico-jurídicos. *REHMLAC*, 12/1-2, 160-197. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v12i1-2.41040>
- MORALES RUIZ, Juan José (2022). *Franco y la Masonería. Un terrible enemigo que no se rinde jamás*. Oviedo: Masónica.
- NADAL, Antoni (1986). Ferrari Billoch, *Memòria Civil. Mallorca en guerra (1936-1986)*, 22, *Baleares*, VII.
- PRESTON, Paul (2021). *Arquitectos del terror. Franco y los artifices del odio*. Barcelona: Debate.
- RIPOLL SINTES, Blanca (2012). Masonería y literatura: el caso de Francesc Ferrari Billoch. En Sònia BOADAS; Félix ERNESTO; Daniel GARCÍA (coords.), *La tinta en la clepsidra. Fuentes, historia y tradición en la literatura hispánica*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 297-306.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis (2004). Las mentiras de un converso y falso masón: la aportación de Joaquín Pérez Madrigal a la teoría de la conspiración antiespañola. En José Antonio FERRER BENIMELI (coord.). *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, vol. 2, 1303-1322.
- RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo (2017). Joaquín Pérez Madrigal (1898-1974). De republicano, masón y anticlerical a furibundo franquista e integrista católico. En José Miguel DELGADO IDARRETA – Yván POZUELO ANDRÉS (coord.), *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*. Oviedo: Universidad de Oviedo – Centro de Estudios Históricos de la masonería española, 2017, vol. 2, 905-932.
- SÁNCHEZ FERRÉ, Pere (2004). La revista *Latomia* y la logia La Unión de Madrid. En José Antonio FERRER BENIMELI, (coord.). *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Vol. 1. Zaragoza: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 115-130.
- SANLLORENTE BARRAGÁN, Francisco. Francisco Ferrari Billoch. Un polémico y polifacético exmasón. En José Leonardo RUIZ et al (coord.). *La masonería. Mito e historia: en el III centenario de la fundación de la masonería moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla, vol. 2, 881-888.
- SEGÚN ALONSO, Manuel (2014). La influencia de la masonería madrileña en la política de la Segunda República Española (1931-1939). *REHMLAC*, 6/ 2, 91-115. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v6i2.18199>
- SEGÚN ALONSO, Manuel (2019). *La masonería madrileña: en la primera mitad del siglo XX*. Madrid: Sanz y Torres, 2019.
- SEGÚN ALONSO, Manuel (2020). Rafael Gerona Martínez «el padre de todos». El asilo bajo la bandera peruana fundado en Madrid. *REHMLAC*, 12/1-2, 196-218. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v12i1-2.41000>
- SUÁREZ GUILLÉN, Antonio (1932). *Los masones en España*. Madrid: Castro.
- VIÑAS, Ángel (1974). *La Alemania nazi y el 18 de julio*. Madrid: Alianza.